

**Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente 2021**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con seis minutos del diez de diciembre de dos mil veintiuno, se llevó a cabo de manera remota<sup>1</sup> la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente (Comité) que establecerá las condiciones que garanticen la modalidad digital de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa, convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 192 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como 10, fracciones I, III y V; 12, párrafo segundo; 13; 14 y 22 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité Técnico Permanente (Reglamento).

En uso de la voz el Consejo Electoral Ernesto Ramos Mega, en su calidad de Coordinador del Comité, dio la bienvenida a las representaciones de las instituciones académicas y del Gobierno de la Ciudad de México, así como a las personas Consejeras Electorales, todas integrantes del Comité, y en términos del artículo 23 del Reglamento, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del *quórum* para sesionar.

Acto seguido, el Lic. Gustavo Uribe Robles, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, en términos del artículo 10, fracciones VI y VII del Reglamento, procedió a verificar el quórum legal para sesionar, encontrándose presentes **de manera virtual** las siguientes personas integrantes del Comité:

**Universidad Nacional Autónoma de México**

M. en I. Fernando Macedo Chagolla  
Director de la Facultad de Estudios Superiores  
Aragón



Representante Propietario

**Instituto Politécnico Nacional.**

Dr. Moisés Salinas Rosales  
Profesor investigador

Representante Suplente

**El Colegio de México**

Mtro. Canek Ramírez Devars  
Coordinador de Servicios de Cómputo

Representante Propietario

**Universidad Autónoma de la Ciudad de México**

Mtro. Luis René Sagredo Hernández  
Coordinador del Colegio de Ciencias y  
Tecnología

Representante Propietario

**Gobierno de la Ciudad de México**

<sup>1</sup> Se llevó a cabo la sesión en modalidad virtual, de conformidad con las medidas adoptadas por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México con relación al COVID-19.

Lic. Jennifer Stephanie Reyes González  
Agencia Digital de Innovación Pública del  
Gobierno de la Ciudad de México

Representante Suplente

**Instituto Electoral de la Ciudad de México**

Mtro. Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Coordinador del Comité
Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante del Comité
Mtra. Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Integrante del Comité

Asimismo, se encontraban presentes como invitadas e invitados las personas funcionarias siguientes:

Mtra. Marisonia Vázquez Mata Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Invitada
--	----------

Mtro. Xavier Soto Parrao Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística	Invitado
--	----------

Lic. Gerardo Francisco Cabrera López Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Invitado
---	----------

Mtra. Estefanía Mena Ibarra Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Invitada
--	----------

Lic. Salvador Gabriel Macías Payen Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Invitado
---	----------

Verificado el *quórum* para sesionar, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento, se declaró abierta la sesión y el Coordinador del Comité solicitó dar lectura al Proyecto del Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, en los siguientes términos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta del Comité Técnico Permanente, correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada el nueve de septiembre de dos mil veintiuno.

3. Seguimiento de acuerdos del Comité Técnico Permanente.
4. Presentación y discusión de la *Nota informativa sobre las actividades a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación vinculadas con la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, elaborada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
5. Presentación y discusión de los siguientes temas a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos:
  - 5.1. Presentación de la propuesta de diseño de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.
  - 5.2. Presentación del Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC).
  - 5.3. Presentación del Sistema de difusión de la Lista de personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.
6. Asuntos Generales.

Señalado lo anterior, el Coordinador del Comité puso a consideración de las personas integrantes el primer punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación nominal correspondiente sobre el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, emitidos vía remota.

Ahora bien, el Secretario Técnico, a petición del Coordinador del Comité, y en virtud de que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, con fundamento en el artículo 10, fracción VIII del Reglamento, puso a consideración de las personas integrantes la dispensa de la lectura de los documentos, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, emitidos vía remota.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario del Comité procedió al desahogo del segundo punto del orden del día, el cual correspondió al:

**2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta del Comité Técnico Permanente, correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada el nueve de septiembre de dos mil veintiuno.**

Dicho lo anterior, el Coordinador del Comité puso a consideración de las personas integrantes el punto referido. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación nominal correspondiente sobre el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, emitidos vía remota.

En uso de la palabra, el Coordinador del Comité instruyó al Secretario Técnico que, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, procediera al desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico señaló que el tercer punto del orden del día correspondía al:

### 3. Seguimiento de acuerdos del Comité Técnico Permanente.

Asimismo, el Secretario Técnico puntualizó que, sobre el punto a discusión, informaba a los integrantes que, en razón de que a la fecha no existía acuerdo pendiente por cumplir, no se circuló el documento de seguimiento de acuerdos.

Acto seguido, el Coordinador del Comité consultó a las personas integrantes si existía alguna intervención sobre el punto a discusión. Al no existir intervención alguna, solicitó al Secretario Técnico procediera al deshago del siguiente punto del orden del día.

Señalado lo anterior, el Secretario Técnico dio lectura al cuarto punto del orden del día, relativo a la:

### 4. Presentación y discusión de la *Nota informativa sobre las actividades a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación vinculadas con la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, elaborada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

En uso de la voz, el Coordinador del Comité, previo a poner a la consideración de las y los integrantes la presentación de la *Nota informativa*, solicitó a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación realizar la presentación correspondiente.

En dicha presentación la titular de la Dirección Ejecutiva informó de las dos actividades que se realizaron a la Plataforma Digital del Instituto Electoral, vinculadas principalmente con: a) la publicación de la lista de personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y b) actualización del módulo para la publicación de las convocatorias y actas de las Asambleas ciudadanas.

La primera de estas actividades se trata de información para que la ciudadanía pueda consultar los nombres de las personas integrantes de las COPACO por demarcación y unidad territorial, entre otros datos. La segunda actividad permitirá concentrar la información de los tipos de Asambleas ciudadanas previstos en la Ley de Participación Ciudadana.

Realizada la presentación, el Coordinador del Comité consultó a las personas integrantes si existía alguna intervención sobre el punto a discusión. Al no existir intervención alguna, solicitó al Secretario Técnico procediera al deshago del siguiente punto del orden del día.

Señalado lo anterior, el Secretario Técnico dio lectura al quinto punto del orden del día, relativo a la:

### 5. Presentación y discusión de los siguientes temas a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos:

- 5.1. Presentación de la propuesta de diseño de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.
- 5.2 Presentación del Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC).
- 5.3 Presentación del Sistema de difusión de la Lista de personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.

El Coordinador del Comité, previo a poner a la consideración de las y los integrantes las presentaciones, señaló que la presentación del punto 5.1 se dividiría en dos partes, en primer lugar él intervendría en la presentación relacionado con el diseño que se realizó ante las distintas personas del Consejo General del Instituto Electoral, así como en la Comisión de Sistemas del propio Instituto y en segundo lugar tomaría la palabra la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos quien presentaría los avances en el desarrollo de la Plataforma Digital.

Acto seguido, el Coordinador del Comité mediante una presentación mostró el estado actual de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y refirió que su origen se funda en la Ley de Participación Ciudadana vigente, la cual ya cumplió con su objetivo, por lo que se estaba en un momento ideal para rediseñarla, centrando su nuevo diseño en las necesidades de la ciudadanía interesada en participar y hacer uso de estas herramientas y que por algún motivo no tiene acceso.

En ese sentido, el Coordinador de Comité presentó una propuesta de rediseño, la cual busca tener una Plataforma más limpia, priorizando la información para que la ciudadanía pueda digerirla de manera más fácil, esto es, se contempla la opción de incorporar a la Plataforma la ubicación de la unidad territorial (mediante una herramienta de georreferencia), lo que se puede hacer a partir de que la ciudadanía anote la sección que aparece en su credencial para votar, buscar cuál es el polígono que le corresponde en su Unidad Territorial y saber cuál es el alcance para el caso de que quiera hacer alguna propuesta, presentar un proyecto de presupuesto participativo o realizar alguna gestión ante la COPACO o la Coordinadora.

Señaló también que esto prioriza los siguientes rubros: el Presupuesto Participativo, las Asambleas Ciudadanas, las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta Ciudadana; esta última, si bien no se había utilizado, es una herramienta que la ciudadanía podría utilizar. Asimismo, precisó que la Plataforma no solo haría mención a los mecanismos que corresponden al Instituto Electoral de la Ciudad de México sino también a aquellos que corresponden a las autoridades que prevé la propia Ley de Participación Ciudadana de esta entidad.

Finalmente, explicó y ejemplificó la información que contendrá cada rubro, buscando presentarla de manera concreta, con un lenguaje ciudadano, un poco más amable y directo de lo que establece la legislación.

Acto seguido, dio el uso de la voz a la titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, quien explicó que se había trabajado en un sitio navegable de la nueva Plataforma Digital y refirió que, como primer paso, se había ubicado el contenido existente en ese momento en la Plataforma: documentos, ligas, materiales, etcétera, catalogándolos en vigentes, históricos y no vigentes. Asimismo, comentó que se estaba en una fase de integrar la información para darle orden, claridad y mayor acercamiento a la ciudadanía, además de mostrar ejemplos de cómo iba tomando forma la nueva Plataforma.

Sobre este punto, el Coordinador del Comité puso a la consideración de las y los integrantes la presentación, respecto a lo cual solicitó la palabra el representante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, quien felicitó el trabajo realizado y afirmó que se veía una Plataforma más amigable, donde se desprenden imágenes y gráficos de una forma más intuitiva. Adicionalmente, preguntó si la nueva página tenía accesibilidad tanto desde una computadora como desde un celular y si en el histórico de 2020 de la nueva Plataforma se contaba con enlaces para el histórico de años anteriores o si solo se mencionaba el año actual y el anterior.

En uso de la voz, el Coordinador del Comité respondió que se iba a tener el histórico hasta el 2011 y que se estaba gestionando la firma del convenio con una organización que tenía esta información sistematizada; así se publicarían los históricos de los años 2021 y 2020 y, luego, se iría incorporando la información hacia atrás.

La Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos respondió al planteamiento del representante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, precisando que el diseño estaba desarrollado en *wordpress* con un mecanismo auto responsivo, esto es, al tamaño de la pantalla en donde se despliegue, para que no se tenga que navegar con dificultad.

Al quedar atendidas las inquietudes y al no existir más intervenciones, se tuvo por presentado el sistema de mérito y el Coordinador del Comité solicitó a dicha funcionaria continuar con la presentación del punto 5.2, correspondiente al seguimiento a las convocatorias y actas de Asambleas Ciudadanas denominado SISECOAAC.

Dicha funcionaria refirió que el sistema buscaba apoyar en el registro de las publicaciones derivadas de los diferentes tipos de Asambleas Ciudadanas y contaba con tres perfiles; el primero de ellos para los habitantes de la Ciudad de México; el segundo dedicado a actividades de Órganos Desconcentrados; y el tercero a cargo de la propia Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Asimismo, realizó la presentación de los ejemplos de pantallas de acceso.

Acto seguido, el Coordinador del Comité puso a la consideración de las y los integrantes la presentación; al no haber intervención al respecto, se tuvo por presentado el sistema de mérito, hecho lo cual solicitó continuar con la presentación del punto 5.3, correspondiente al sistema de difusión de la lista de personas que integran las COPACO.

En ese sentido, la referida funcionaria informó que esta herramienta se alimenta de la lista de personas integrantes de las COPACO a partir de las bajas y sustituciones registradas por los Órganos Desconcentrados. Dicha información se presenta con un módulo de fácil acceso y uso para su consulta. Asimismo, cuenta con un perfil para consulta por parte de la ciudadanía y, al igual que el anterior sistema, está desarrollado con un lenguaje de programación *php*, una base de datos *sql server* y, al ser un portal público, no requiere autentificación, por lo que procedió a realizar la presentación de los ejemplos de la pantalla de acceso.

Realizada la presentación del sistema, el Coordinador del Comité puso el punto a la consideración de las y los integrantes. Al no existir intervenciones se tuvo por desahogado el punto de mérito con sus tres subincisos, por lo que solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El Secretario Técnico del Comité procedió al desahogo del sexto punto del orden del día, siendo el siguiente:

## 6. Asuntos Generales

Por su parte el Coordinador del Comité, en términos del artículo 22 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité, consultó a las y los integrantes si deseaban incluir algún tema en asuntos generales, lo cual no ocurrió, por lo que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las **trece horas del diez de diciembre de dos mil veintiuno**, se dio por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente** del año dos mil veintiuno.

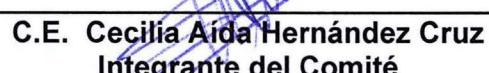
COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE



C.E. Erika Estrada Ruiz  
Coordinadora del Comité



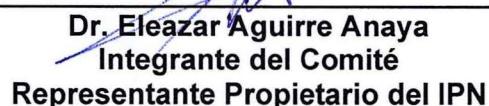
(\*)C.E. Ernesto Ramos Mega  
Integrante del Comité



C.E. Cecilia Aída Hernández Cruz  
Integrante del Comité



(\*)M. en I. Fernando Macedo Chagolla  
Integrante del Comité  
Representante Propietario de la UNAM



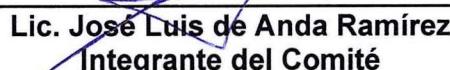
Dr. Eleazar Aguirre Anaya  
Integrante del Comité  
Representante Propietario del IPN



(\*)Mtro. Canek Ramírez Devars  
Integrante del Comité  
Representante Propietario de El Colegio de  
México



Mtro. Lic. Gustavo Misael Aguirre Lara  
Integrante del Comité  
Representante Propietario de la UACM



Lic. José Luis de Anda Ramírez  
Integrante del Comité  
Representante suplente del Gobierno de la  
Ciudad de México



Mtro. Manuel Larrosa Haro  
Integrante del Comité  
Representante Propietario de la UAM



Mtro. Bernardo Núñez Yedra  
Secretario Técnico del Comité

La presente minuta se firma con una integración diferente a la que correspondía en el mes de diciembre de 2021, solo las personas identificadas con un asterisco (\*) son aquellas que pertenecían a dicha integración.